



INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Bajo la premisa contributiva, el artículo 18, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Chiapas, replica esta misma obligatoriedad para los habitantes de la entidad, de contribuir para los gastos públicos del estado y municipios.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los ingresos públicos reflejaron un monto de 96 mil 687.3 millones de pesos con una proporción anual promedio para los ingresos locales de 4.5 por ciento y para los ingresos de origen federal de 95.5 por ciento y de ingresos derivados de financiamientos el 4.1 por ciento.

Las participaciones económicas derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mostraron una proporción de 34.2 por ciento respecto a los ingresos totales, en tanto los recursos del Ramo 33.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios mostraron una razón porcentual del 48.7 por ciento.

En el ámbito nacional el Estado de Chiapas ocupa las siguientes posiciones respecto a las demás entidades federativas: 1) Fondo General de Participaciones el octavo lugar, 2) Fondo de Fomento Municipal el décimo tercer lugar, 3) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios el vigésimo tercer lugar, 4) Fondo de Fiscalización y Recaudación el décimo primer lugar, 5) Fondo de Compensación el primer lugar y 6) Fondo de Extracción de Hidrocarburos el séptimo lugar.

Con respecto a la suma total de participaciones recibidas por la Entidad, tiene la octava posición nacional. Cabe precisar que el Fondo General de Participaciones es el más trascendental para Chiapas, toda vez que representa el 89.2 por ciento del total de participaciones recibidas.

La colaboración ciudadana contribuye una parte esencial para el buen manejo de los recursos públicos, y las estrategias que garantizan el fortalecimiento de los ingresos públicos, la administración de los fondos de la hacienda pública estatal en el equilibrio presupuestal y financiero.

Bajo este epígrafe se plasman las estrategias siguientes:



ESTRATEGIAS

Ingresos:

- Mejorar la recaudación de los Ingresos Públicos del Erario Estatal para lograr mayores recursos y elevar el nivel de coeficientes en las participaciones fiscales, con la finalidad de garantizar la disponibilidad permanente de recursos financieros.
- Efectuar acciones en materia de fiscalización que coadyuve a regularizar al contribuyente en su contribución, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Consolidar el control interno de la base de datos mejorando el flujo de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.
- Reforzar la capacitación de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Otorgar estímulos fiscales que permita el cumplimiento de las obligaciones e incentive la economía local.
- Coadyuvar con el Sistema de Administración Tributaria en relación al Programa Régimen de Incorporación Fiscal a fin de Promover la inscripción de las personas que desempeñan sus actividades en la informalidad.

Gasto:

- Promover acciones que incrementen las matrículas de educación a fin de integrar a todas y todos los jóvenes
- Capacitar y actualizar a las y los maestros, para fortalecer la educación
- Gestionar ante la federación apoyos a los Adultos mayores
- Impulsar programas de servicios básicos a la población de escasos recursos
- Impulsar programas laborales para el acceso a las personas de escasos recursos
- Impulsar programas que permitan brindarle a la juventud las oportunidades educativas y laborales para un mejor futuro
- Fomentar el deporte para contribuir al desarrollo de una vida saludable y descubrir los talentos
- Garantizar atención médica y medicamentos a todas y todos los chiapanecos
- Brindar todo el apoyo para promover la alfarería, oficio principalmente realizado por mujeres
- Impulsar programas de apoyo y servicios para las mujeres chiapanecas de todos los municipios
- Impulsar la cafecultura y la renovación de cultivos con plantas resistentes a la roya
- Impulsar programas, de fortalecimiento al sector pesquero
- Impulsar el diálogo, la reconciliación y respeto al Estado de Derecho
- Impulsar la reforestación de Chiapas con el apoyo de las comunidades y sus habitantes
- Ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía
- Garantizar los derechos humanos de las personas
- Implementar una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios
- Impulsar programas de rehabilitación y mejoramiento de las carreteras y caminos rurales del Estado

Deuda:

- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago

La administración pública tiene la responsabilidad de impulsar un sistema de gobierno transparente y eficiente en el manejo de los recursos públicos para generar el mayor beneficio a la sociedad, a través de las obras, programas de gobierno, servicios, gastos administrativos y las inversiones.

En este sentido el gasto de capital y/o inversión, mostró una razón porcentual del 24.1 por ciento del gasto total, con programas tales como; Programa de Registro e Identificación de Población: Fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Chiapas 2019, Modernización Informática, Granjitas Productivas de Traspatio, Herramientas para Servicios de Bienestar en el Hogar, Sembrando Vida, Cosechando Sonrisas, Mejoramiento a la Vivienda de Bienestar, Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Red Nacional de Radiocomunicación, Sistemas de Videovigilancia, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, Dirección de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad (Escudo urbano C5), Adquisición de Camionetas Tipo Van para Personas con Discapacidad, Construcción de Infraestructura de Protección en Margen de Rios, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario, Rehabilitación y Bacheo de Calles, Modernización y Ampliación de Caminos, construcción y acondicionamiento de hospitales, centro de salud, clínica de la mujer, entre otras acciones.

En el ámbito de educación la razón porcentual que guarda sobre el total del gasto público fue del 39.5 por ciento, con inversiones que impulsaron proyectos como: Preescolar General, Primaria Indígena, Educación Preescolar General, Educación Primaria General, Educación Telesecundaria, Centro de Desarrollo Infantil, Desarrollo institucional del Colegio de Bachilleres de Chiapas para impartir educación media superior en el estado. Educación para Todos Primaria, Centro de Atención Múltiple, Programa Reforma Educativa (PRE), Servicios de Educación Superior Universitaria, Impartir e impulsar estudios científicos y tecnológicos en el Estado, Centros de Integración Social, Becas para Alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria, Plan Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN 2018), Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (antes PROMAJOVEN) del Programa Nacional de Becas, entre otros.

En salud y protección social, representaron el 18.8 por ciento para garantizar la atención médica de la ciudadanía del Estado se realizaron acciones con programas para: Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (Laboratorios Estatal de Salud Pública), Planificación Familiar y Anticoncepción, Atención Médica de Primer Nivel y segundo nivel, Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario, Sistema de Protección Social en Salud, Clínica de la Mujer, Prevención y Control de la Tuberculosis, Hospital de Especialidades "Vida Mejor" de Tuxtla Gutiérrez, Combatir las Enfermedades Transmitidas por Vector (Dengue, Paludismo, Leishmaniasis, Oncocercosis, Chagas, Desarrollo del programa en materia de trasplantes y tejidos, Hospital Básico Comunitario de Ocosingo (Mejoramiento y equipamiento), Hospital General de Arriaga, Hospital general de Palenque (Mejoramiento y equipamiento), Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, entre otros.

En cuanto a las transacciones de la deuda pública y costo financiero de la deuda, éste mostró una proporción del 1.5 por ciento sobre el gasto total. La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 747 millones 180 mil 514 pesos, con una variación a la baja de 144 millones 698 mil 536 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2018, realizándose amortizaciones por un importe de 28 millones 351 mil 660 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 116 millones 346 mil 876 pesos del Fondo General de Participaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DEL EJERCICIO
CONSOLIDADO GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	91 844 784 333	97 201 055 406	97 201 055 406
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	91 844 784 333	97 201 055 406	97 201 055 406
Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
Egresos Presupuestarios	91 720 498 473	93 536 808 869	91 385 565 132
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	71 543 650 097	67 285 473 034	65 872 039 324
Egresos del Sector Paraestatal	20 176 848 376	26 251 335 835	25 513 525 808
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	124 285 860	3 664 246 537	5 815 490 274

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	124 285 860	3 664 246 537	5 815 490 274
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	1 509 085 124	1 295 602 754	1 295 602 754
Balance Primario (superavit o Deficit)	(1 384 799 264)	2 368 643 783	4 519 887 520

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la deuda	124 285 860	124 285 860	124 285 860
Endeudamiento o desendeudamiento	(124 285 860)	(124 285 860)	(124 285 860)

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Nota:

Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos

Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES
CONSOLIDADO GENERAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	0	2 607 473 200	2 607 473 200
Disponibilidad Inicial por economías y remanentes del Gobierno de la Entidad Federativa	0	1 084 122 920	1 084 122 920
Disponibilidad Inicial por economías y remanentes del Sector Paraestatal	0	1 523 350 280	1 523 350 280
Egresos Presupuestarios	0	2 605 958 029	2 605 958 029
Egresos con recursos de años anteriores del Gobierno de la Entidad Federativa	0	1 082 608 450	1 082 608 450
Egresos con recursos de años anteriores del Sector Paraestatal	0	1 523 349 579	1 523 349 579
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	0	1 515 171	1 515 171

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	0	1 515 171	1 515 171
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	0	0	0
Balance Primario (superavit o Deficit)	0	1 515 171	1 515 171

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la deuda	0	0	0
Endeudamiento o desendeudamiento	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.